

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SUBSANAR
PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED
DE LA E.S.E METROSALUD

PROCESO NÚMERO 35 DE 2.022

Abril 05 de 2.022

Este proceso se realiza mediante la modalidad de convocatoria pública y conforme a lo establecido en las condiciones de los términos de referencia, se presenta el siguiente resultado de la evaluación preliminar de la propuesta presentada.

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 28 de marzo de 2.022, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para realizar la oferta.

El día 31 de marzo de 2.022, a las 15:15 p.m., en la Dirección Administrativa 4° piso del Edificio Sacafin, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas.

Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, se procedió a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

NUMERO	OFERENTE	RADICADO	FECHA	HORA ENTREGA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA
1	ALUMINIOS Y ARQUITETURA SAS	R-2231	01/04/2022	14:28 pm	\$500.458.333,33

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica, financiera y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financiero y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Abogada Contratista Luz Aide Saldarriaga Urrego de la Dirección Administrativa y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA	
		CUMPLE	NO CUMPLE		
1	ALUMINIOS Y ARQUITETURA SAS		X		

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT	
		CUMPLE	NO CUMPLE		
1	ALUMINIOS Y ARQUITETURA SAS	X			

B. EVALUACION FINANCIERA

Los requisitos financieros de la propuesta recibida, fueron evaluados por la Técnica de costos Érica Viviana Álzate Usuga, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en la invitación y aportados por el proponente, dando como resultado lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES FINCIERAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE		
1	ALUMINIOS Y ARQUITETURA SAS	X			



Metrosalud



Alcaldía de Medellín

C. EVALUACIÓN TÉCNICA

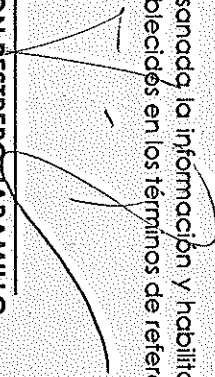
Los requisitos técnicos y especificaciones de la propuesta recibida, fue evaluado por la Profesional Universitaria Gestión Ambiental Diana Marcela Rangel Castaño y por el Auxiliar Administrativo Mantenimiento Mauricio Ramírez, según informes anexo al expediente, con el siguiente resultado.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la red hospitalaria de la E.S.E METROSALUD				
PROPONENTE: ALUMINIOS Y ARQUITECTURA S.A.S.				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo 6. Compromisos de cumplimiento especificaciones técnicas	Anexo 6 con firma de representante legal	Folio 103	Cumple	
Programa de seguridad y salud en el trabajo	Autoevaluación de estándares mínimos. Cumplimiento ponderado del 96 %	Folio 116 al 128	Cumple	
Experiencia mínima de la empresa	Relación de experiencia	Folio 87 al 100	cumple	
Certificado de trabajo en alturas	Adjunto Certificados de trabajo en alturas	Folio 104 al 115	Cumple	
Plan de gestión ambiental	Adjunta protocolo de manejo de sustancias químicas y residuos sólidos	Folio 158 al 183	Cumple	
Anexo 5. Propuesta económica	Anexo 5 propuesta económica	Folio 101	Cumple	
Anexo 5.1 equipo especial	Anexo 5.1 propuesta equipo	Folio 102	cumple	
Estructura organizacional	Adjunta organigrama	Folio 129	cumple	

Como está señalado en el cronograma de la invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición del proponente a fin de que presente las observaciones que consideren pertinentes, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar su propuesta, para ello tendrá plazo **Hasta abril 07 de 2022 a las 15:00 p.m.**, para que realice las observaciones y subsanen la información de los requisitos, enviando la información respectiva, con oficio remisión dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, nombre del PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ADECUACIONES Y REFORMAS LOCATIVAS PARA LA UNIDAD HOSPITALARIA DE BELEN, UNIDAD HOSPITALARIA DE MANRIQUE, CON EL FIN DE REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE SEIS CONSULTORIOS EN UN BELEN, BRILLADA Y PULIDA DE PISOS EN LA UN MANRIQUE. CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A REQUISITOS DE HABILITACIÓN Y GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Esta información deberá ser radicada en el Centro de Administración Documental del edificio Saccatín, ubicado en la carrera 50 No. 44 – 27, primer piso.

Una vez subsanada la información y habilitada la oferta se procura a realizar la calificación, según los criterios establecidos en los términos de referencia.


JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativo

Nombre		Firma		Fecha
Proyecto:	Luz Aide Saldarriaga Urreo – Abogada Contratista			05/04/2022
Revisó y Aprobó:	John Bairon Restrepo Jaramillo - Director Administrativo			05/04/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma				